RESOLUCIÓN No. 021 DE 2026

Por medio de la cual el Órgano de Administración de la Liga de Triatlón de Bogotá modifica los eventos clasificatorios para el año 2026 para Juegos Nacionales 2027.

CONSIDERANDO

1. Que la liga de Triatlón de Bogotá expidió la resolución No 007 de 2026 el 9 de febrero de 2026 sobre el proceso para determinar la selección Bogotá a Juegos Nacionales.

2. Que en el ARTÍCULO 18 de la resolución 007 de 2026**.** Los deportistas deberán participar en los chequeos de marcas mínimas de orden nacional y distrital, en los eventos clasificatorios escogidos por la Comisión Técnica de Liga para los XXIII Juegos Deportivos Nacionales 2027 según calendario nacional en el periodo 2026 y 2027. Los eventos clasificatorios serán 4 para triatlón y 4 para duatlón. Los campeonatos y eventos clasificatorios serán informados oportunamente por la Liga de Triatlón de Bogotá.

3. Que el ARTÍCULO 3. de la resolución 011 del 26 de marzo de 2026 estableció los eventos clasificatorios para Bogotá así:

 Para Duatlón.
 1. Copa Colombia de Duatlón Sprint, 25 de abril de 2026, Palermo Huila
 2. Campeonato Nacional de Duatlón Sprint, 16 o 23 de agosto, Bogotá

 Para Triatlón
 1. Campeonato Nacional de Triatlón Sprint - Lugar y fecha por definir
 2. Copa Colombia de Triatlon Sprint; 24 y 25 de octubre, Calima

4. Que la Liga de Bogotá no cumplió con el evento de orden nacional Campeonato Nacional de Duatlón Sprint, 16 o 23 de agosto.

5. Que la Federación propuso la realización del evento cancelado de Bogotá en el municipio de Pradera, Valle del Cauca para el 4 de octubre de 2026.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Modificar los eventos clasificatorios para Duatlón así:

1. Copa Colombia de Duatlón Sprint, 25 de abril de 2026, Palermo Huila
2. Campeonato Nacional de Duatlón Sprint, 4 de octubre de 2026, Pradera Valle

ARTÍCULO 2. Recordar a los deportistas que hacen parte del proceso clasificatorio a los XXIII Juegos Deportivos Nacionales 2027 por Bogotá la indumentaria de presentación y de competencia para la participación en los eventos de orden nacional 2026 y 2027 deberá ser el uniforme oficial de Bogotá.

Dada en Bogotá a los 30 días del mes de septiembre de 2026.

Cordialmente,



RAMIRO ANDRES BUSTAMANTE PACHECO
C.C. 80.190.718
Representante Legal